

ES COPIA

Sr. Fiscal General Subrogante

Atento lo solicitado a fojas 36 , se procede a informar lo siguiente:

A) RECURSOS, GASTOS Y GESTIÓN.

I. ACLARACIONES PREVIAS.

La ley N° 7602 de Juicio de Residencia establece que todo funcionario debe rendir cuenta de su gestión, del destino de los fondos asignados por presupuestos y de la evolución de su patrimonio personal.

También señala que la Fiscalía será el organismo administrativo que sustanciará el procedimiento del Juicio de Residencia. El Tribunal de Cuentas **intervendrá** mediante el control contable presupuestario y la Cámara de Diputados **mediante** control político institucional.

El término rendición de cuentas podría señalarse como la obligación que tiene el funcionario, como Titular o Responsable, de presentar información respecto a temas referidos a la gestión y a los movimientos presupuestarios (recursos y Gastos) para el caso de Jurisdicciones y Estados Contables para el caso de Empresas y/o Sociedades del Estados y su evolución patrimonial personal.

Ahora bien, la legislación exige la presentación de informes a los funcionarios salientes, respecto a los recursos y gastos, patrimonio y gestión . El Decreto Reglamentario N° 1997/15 para el caso de los entes comprendidos en el Art. 4 de la Ley N° 4787, establece que los estados serán los que surgen de su sistema de información contable o de gestión.

El siguiente informe corresponde al funcionario saliente que se desempeñó en el cargo de Presidente de Lotería Chaqueña., comprendida dentro del Art. 4 inc c) de la Ley 4787, por lo tanto los estados de ejecución presentados, refieren al Estado Contable confeccionados por Lotería Chaqueña al cierre de cada ejercicio económico.

Por lo expuesto la tarea realizada se circunscribe a la información suministrada por el funcionario saliente.

II- OBJETIVO

Presentar informe respecto a los estados contables , evolución del patrimonio personal y gestión por el Cargo desempeñado por el Sr. Antonio Arnaldo Maria Morante - como Presidente de Lotería Chaqueña en el periodo comprendido entre el 02/06/15 al 10/12/15.

III. COMPETENCIA

Que la Ley N° 7602 tiene por objeto que todo funcionario público, una vez concluido su mandato o producida la cesación en sus funciones, esté sujeto a rendir cuentas de su gestión, del destino de los fondos asignados por presupuesto y de la evolución de su patrimonio personal, procedimiento sustanciado por la Fiscalía de Investigaciones Administrativas y mi intervención fue instruida a fojas 36 de autos.

IV. SUJETO

Que el Sr. Antonio Arnaldo Maria Morante se desempeñó como Presidente de Lotería Chaqueña durante el periodo comprendido entre el 02/06/2015 al 10/12/2015.

V. INFORMACION PRESENTADA POR FUNCIONARIO SALIENTE.

El funcionario saliente a fojas 6/26 presentó Informe de Resultados Provisorios al 30/11/2015, aclarando que los Estados Contables del Año 2015 no se encontraban cerrados. En cuanto al balance de su gestión y cumplimiento de programas y metas exigido por el Art. 4 inc b) de la Ley 7602, el funcionario saliente señala que la gestión llevada a cabo al frente de Lotería Chaqueña.

ES CORRIENTE

Si bien el Decreto Reglamentario 1997/15 establece que los entes comprendidos en el Art. 4 inc a) b) y c) de la Ley 4.787 deben presentar los estados de ejecución emitidos por el Sistema de Administración Financiera y Control (Safyc), sin perjuicio de ellos, el presente informe se realizó en relación a los datos obrantes en los Estados Contables terminados al 31/12/2015.-

A.- Estados Contables.

Resumen de Saldos de Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados.

El análisis se circunscribe a los saldos que surgen de los estados contables presentados por el funcionario saliente respecto al año 2015 con respecto al Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados.

Por otra parte se aclara, que el Tribunal de Cuentas de la Provincia no ha emitido los informes correspondientes al control contable presupuestario, de la entidad a cargo del funcionario saliente, dado que ese organismo no registra ingreso de presentación respecto a los exigido por la Ley 7602 Art. 3.

A continuación se exponen a modo ilustrativo los saldos del Estado de Situación Patrimonial de los años 2014.-

ACTIVO	31/12/2014	31/12/2015
Disponibilidades	\$ 30.999.149,07	\$ 31.876.163,91
Inversiones Temporarias	\$ 107.722.057,95	\$ 65.145.925,64
Creditos por Vtas	\$ 24.663.831,55	\$ 29.034.640,88
Otros Creditos	\$ 120.239.569,42	\$ 100.218.654,53
Bs de Cambio	\$ 1.046.023,05	\$ 695.980,73
Total Activo Cte.	\$ 284.670.631,04	\$ 226.971.365,69

Act. No Corriente		
Inversiones Inmuebles	\$ 96.867.569,23	\$ 96.688.156,27
Bs de Uso	\$ 12.326.271,69	\$ 13.946.940,50
Activos Intangibles	\$ 2.489,00	\$ 2.489,00
Otros Activos	\$ 0,00	\$ 0,00
	\$ 0,00	\$ 0,00
Total Activo No Cte.	\$ 109.196.329,92	\$ 110.637.585,77
Total del Activo.	\$ 393.866.960,96	\$ 337.608.951,46

Pasivo	31/12/2014	31/12/2015
Comerciales	\$ 16.086.210,54	\$ 25.808.728,79
Fiscales	\$ 3.443.746,59	\$ 7.220.362,04
Rem y Cargas Sociales	\$ 22.817.650,50	\$ 30.103.659,34
Otras Deudas	\$ 52.069.831,13	\$ 25.707.480,21
Salas de Entretenimientos	\$ 2.259.225,25	\$ 5.911.622,65
Total Pasivo Cte.	\$ 96.676.664,01	\$ 94.751.853,03

Pas. No Corriente		
Cuentas por pagar	\$ -	\$ -
Prestamos	\$ -	\$ -
Previsiones	\$ -	\$ -
Cargas Fiscales	\$ -	\$ -
Total Pasivo No Cte.	\$ -	\$ -
Total del Pasivo	\$ 96.676.664,01	\$ 94.751.853,03

Patrimonio Neto	\$ 297.190.296,95	\$ 242.857.098,43
------------------------	--------------------------	--------------------------

ES COPIA

Para reflejar la composición de los Estados Contables de la Empresa Ecom Chaco S.A se procedió a determinar (en términos relativos) la participación de cada rubro dentro de los estados contables .

Activo Corriente	2014	2015
Disponibilidades	7,87%	9,44%
Inversiones Temporarias	27,35%	19,30%
Creditos x Vtas	6,26%	8,60%
Otros Creditos	30,53%	29,68%
Bs de Cambio	0,27%	0,21%
Total de Activo Corriente	72,28%	67,23%

Activo No corriente	2014	2015
Inversiones Inmuebles	24,59%	28,64%
Bs de Uso	3,13%	4,13%
Act. Intangibles	0,00%	0,00%
Otros		
Total de Activo No corriente	27,72%	32,77%

Estructura	2014	2015
Corriente	72,28%	67,23%
No Corriente	27,72%	32,77%
Activo	100,00%	100,00%

Cuentas de Pasivo + Patrimonio	2014	2015
Comerciales	4,08%	7,64%
Fiscales	0,87%	2,14%
Rem y Cargas Soc	5,79%	8,92%
Otras Deudas	13,22%	7,61%
Salas de Entretenimientos	0,57%	1,75%
Capital	44,23%	54,12%
Utilidades	31,2%	17,8%
	100,00%	100,00%

Estructura	2014	2015
Pasivo	24,55%	28,07%
Patrimonio	75,45%	71,93%
Total de Pasivo + Patrimonio	100,00%	100,00%

PATRIMONIO	2014	2015
CAPITAL	44,23%	54,12%
Rtdos Ejercicio	31,23%	17,81%

De lo expuesto surge:

Año. 2014.

El 72.28% de los Activos del ente se concentraron en los Activos Corrientes.

El 27.72% de los Activos del ente son Activos No Corrientes.

El 24.55% de los Activos del ente fueron financiados por Pasivos.

Año 2015.

-El 67.23% de los Activos del ente se concentraron en los Activos Corrientes.

-El 32.77% de los Activos del Ente son Activos No Corrientes.

-El 28.07% de los Activos del Ente fueron financiados por Pasivos.

-La Mayor parte de los Activos del Ente se encuentran en los Inversiones Temporarias y Otros Créditos y disponibilidades .

ES COPIA

-La Mayor parte del Pasivo del Ente se encuentran en los Rubros Otras Deudas y Sueldos y Cargas Sociales.

Exposición sintética del Estado de Resultados:

<u>Estado de Resultado</u>	<u>31-dic-2014</u>	<u>31-dic-2015</u>
Ingresos Bruto por Quiniela	\$ 1.196.000.311,04	\$ 1.588.062.880,98
Ingresos Bruto por Casinos	\$ 810.633.240,06	\$ 879.868.865,54
Ingresos Bruto por Otros	\$ 366.612.406,10	\$ 602.096.177,48
Total	\$ 2.373.245.957,20	\$ 3.070.027.924,00
Costo Directo-Comercializacion Quiniela	\$ -977.690.343,86	\$ -1.306.105.745,51
Costo Directo-Comercializacion Casinos	\$ -713.871.890,65	\$ -770.394.057,69
Costo Directo-Comercializacion Otros	\$ -288.461.491,19	\$ -473.519.277,92
Total	\$ -1.980.023.725,70	\$ -2.550.019.081,12
Ganancia Bruta	\$ 393.222.231,50	\$ 520.008.842,88
Gastos de Administracion	\$ -75.161.493,00	\$ -104.379.093,44
Gastos Operativos	\$ -145.189.524,59	\$ -309.711.932,25
Otros Gastos	\$ -7.023.394,80	\$ -7.505.605,48
Ganancia del Ejercicio	\$ 165.847.819,11	\$ 98.412.211,71

Del Estado de Resultado surgen que los mayores ingresos son por quiniela y ingresos por Casinos, asimismo surgen mayores costos directos, como también gastos administrativos y operativos con respecto al año 2014.

B. Informe de Gestión

- * se extraen aspectos referentes a la gestión del funcionario saliente al frente de Lotería Chaqueña:
- *Continuaron la lucha contra el Juego Ilegal.
- * Continuaron con la Red Virtual privada
- *Consolidación del Ente a través de la regulación, explotación y/o concesiones y control de Juegos de Azar.
- *Se celebraron convenios de Publicidad con distintas organizaciones para financiamientos de obras de infraestructura.
- *Control de Actividad de Casino Gala -Ley 5840-
- *Se ampliaron las bocas de Expendios. contando con 256 Agencias y 1.111 Subagencias -datos a 21/05/2015

C- Declaración Jurada Patrimonial.

I- Control Aplicado y Restricciones.

La tarea realizada se basó en la documentación exigida en el marco de la Ley N° 7602 - Juicio de Residencia- que en sus art 1 y 4 refiere al informe de la Evolución Patrimonial del funcionario saliente que lo obliga a la presentación de las declaraciones Juradas de bienes personales . A su vez se ha tenido en cuenta la Resolución interna N° 060 Anexo III que especifica que la presentación debe ser de las Declaraciones Juradas Sintéticas de Ingreso y Egreso presentadas ante la Escribanía General de Gobierno -Ley N° 5428- y

Asimismo a los efectos de corroborar datos relativos a bienes inmuebles se accedió a la Base de Datos del Registro de Propiedad de Inmueble.

Cabe tener en cuenta que esta auditoría no dispone de accesibilidad a otras fuentes y/o registros que permitan la verificación de otros datos.

ES COPIA

Con respecto a este ítem me limito a exponer los valores de la Declaración Jurada de Ingresos y Egresos que obran a fojas 34/35,

ACTIVO	INGRESO (\$)	EGRESO (\$)
RUBROS		
INMUEBLES	\$ 700.000,00	\$ 700.000,00
MUEBLES REGISTRABLES	\$ 675.000,00	\$ 675.000,00
MUEBLES	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
OTROS CRÉDITOS	\$ 0	\$ 0
DISPONIBILIDADES	\$ 88.000,00	\$ 88.000,00
TOTAL ACTIVO.	\$ 1.613.000,00	\$ 1.613.000,00

PASIVO		
RUBROS		
Deudas Financieras	\$ 300.000	\$ 300.000
Otras Deudas	\$ 400.000	\$ 400.000
TOTAL PASIVO.	\$ 700.000	\$ 700.000

TOTAL PATRIMONIO	\$ 913.000,00	\$ 913.000,00
-------------------------	----------------------	----------------------

De las compulsas efectuadas entre declaraciones juradas no surgen cambios significativos, durante los meses de su gestión.

Ahora bien consultada la base de datos a partir del nombre del funcionario surge que titular de dominio de un inmueble identificado con Matrícula N° 20355, el cual se corresponde con el declarado.

Por otra parte en esta Fiscalía, no obran antecedentes relacionados con denuncias e investigaciones sobre la evolución y estado del patrimonio del funcionario saliente.

Es mi informe



Resistencia, 14 de Abril de 2017.-

F.I.A. 6ABR'17 12:23